



ARICA Y PARINACOTA

ADJUDICA LICITACION ID. N° 5420-106-LE11
"SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA DE LAS DEPENDENCIAS
DEL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA".

RESOLUCIÓN EXENTA N° 37 /2012

ARICA, 09 ENE 2012

VISTOS:

El Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado; Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento; Ley N° 20.557 del Presupuesto del Sector Público para el año 2012; La certificación de disponibilidad presupuestaria; La solicitud de gastos del jefe de Contabilidad y Finanzas; El Acta de apertura de fecha 05/01/2012; Las actas de apertura y adjudicación de fecha 05/01/2012; lo dispuesto en la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota requiere la contratación de un servicio de aseo, para encomendar la limpieza y mantención de sus dependencias ubicadas en Avda. General Velasquez 1775, Edificio Principal y sector Norte y dependencias del Consejo Regional ubicadas en calle Prat 381 Oficinas 31 y 32 del Edificio Empresarial.
- 2.- Que, de acuerdo a lo señalado en el punto 1 precedente, se requiere contar con los servicios de aseo de las dependencias del Gobierno Regional;
- 3.- Que, revisado el cuadro comparativo del portal mercado público se presento una oferta económica en la Licitación Pública Simple N° 5420-106-LE11 denominada "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA".
- 4.- Que, la oferta cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas.
- 5.- Que, se propone adjudicar al oferente **MIGUEL ANGEL MUÑOZ SEGURA, RUT N° 6.324.455-4**, por un monto de \$ 34.700.400.- (treinta y cuatro millones setecientos mil cuatrocientos pesos), ímpto. Incluido, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria vigente.

RESUELVO:

1.- **ADJUDICAR**, al proveedor **MIGUEL ANGEL MUÑOZ SEGURA**, RUT N° 6.324.455-4, por un monto de \$ 34.700.400.- (treinta y cuatro millones setecientos mil cuatrocientos pesos), impta. Incluido, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria vigente.

2.- **IMPUTESE**, el gasto correspondiente a la cuenta 22.08.001 del Presupuesto del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

ANOTESE Y PUBLIQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE COMPRAS Y CONTRATACION PÚBLICA.



IDS/MPS/COM/PSC/atr
Distribución - Adquisiciones - Oficina de Partes.